

Bogotá, abril 07 de 2020

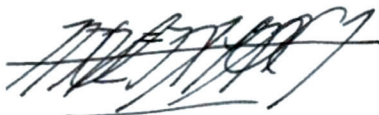
LEGRAND COLOMBIA S.A.

ANUNCIA QUE:

Considerando la situación global de salubridad que estamos afrontando hoy día por temas asociados a la propagación del Coronavirus- COVID-19; acogiéndonos a las medidas adoptadas por el gobierno nacional y siendo conscientes y solidarios con la protección de nuestros funcionarios, sus familias y toda nuestra cadena de valor en la comercialización de nuestros productos: distribuidores, subdistribuidores, puntos de venta, 'power partners', centros de servicio autorizados, integradores, contratistas, usuarios finales y otros actores del mercado; nos permitimos informar lo siguiente:

1. Nuestra planta de producción y en general el Área Industrial de la compañía permanecerá en 'stand by' hasta el día 26 de abril y reiniciará actividades el 27 de abril de 2020 o hasta que las Disposiciones Gubernamentales así lo decreten.
2. El Área Administrativa de la compañía entra parcialmente en periodo de vacaciones colectivas entre los días 13 y 16 de abril de 2020 con reinicio de actividades el 27 de abril de 2020.
3. El Área Comercial de la compañía entra parcialmente en periodo de vacaciones entre los días 13 y 17 de abril de 2020, con retorno a actividades normales el día 27 de abril.
4. Evidentemente no habrá despachos y actividad logística hasta tanto no se normalicen las actividades según lo decrete el Gobierno Nacional.
5. Las herramientas tecnológicas para los diferentes servicios continúan funcionando en condiciones normales: multiflujo de solicitudes, página web, plataforma de pagos y recaudo, reportes automáticos de cartera y en general todas las plataformas tecnológicas y canales de comunicación de los cuales dispone la compañía.

Cordialmente,



Martín E. Mercado Gómez  
Gerente Comercial  
Legrand Colombia S.A.